

Maldonado 10 de junio de 2014.

Tribunal de Cuentas de la República
At. Cra. Adriana Hernández y Cra. Olga Olivera
Presente

En respuesta al informe recibido sobre los hallazgos efectuados por el Tribunal de Cuentas de la República en el curso de la auditoría de la Rendición de Cuentas 2013 de esta Junta Departamental, se exponen las siguientes consideraciones:

Art. 33 del TOCAF: Las contrataciones a que se hace referencia se explican para cada uno de los rubros:

a) **ALIMENTOS** : Si bien el monto anual acumulado en el rubro asciende a la suma de \$ 904.885, el mismo se conforma por la compra de los siguientes artículos :

1) Agua con y sin gas por \$ 436.081, 2) Galletas de distintos tipos, por \$ 257.299, 3) Café y Té , por \$ 77.689, 4) Azúcar y edulcorante, por \$ 63.485, ; 5) Leche, limón , otros, por \$ 70.331.

A finales del año 2013 se realizó un pormenorizado estudio de los gastos del rubro, del que surgen los datos expuestos, a fin de tomarlo como base para un posterior llamado a licitación, en el presente Ejercicio económico por expediente de este Cuerpo N° 0223/2014 se gestiona la licitación abreviada N° 04/2014 cuyo objeto es la adquisición de distintos artículos de alimentación.-

b) **LIBROS, REVISTAS Y OTROS** : Se tiene contratado distintas suscripciones con varios medios de prensa locales y de la capital, adquiriéndose distintos diarios y semanarios, a saber :

1) La República, 2) El País, 3) El Observador, 4) La Diaria, 5) Diario Correo, 6) Búsqueda, 7) Brecha, 8) El Bocón, 9) La Democracia, 10) Semanario Aigúa, 11) Semanario regional Pan de Azúcar, 12) Semanario regional Piriápolis, 13) La Mosca, 14) Semanario Aiguá, 15) Voces, etc.-

A su vez se contrata con distintos proveedores según la zona, por ejemplo Forgold S.A., Grafia S.A., La Diaria, Binsoll S.A. en Maldonado ; Valeria Piriz, en San Carlos , Matías Barbagelata en ciudad de Pan de Azúcar, etc.-

Ocasionalmente también imputado a este rubro hemos adquirido algunos libros para Biblioteca.-

c) **UTILES DE OFICINA** : Durante el año 2013 se han adquirido distintos artículos que se han contabilizado al rubro “útiles de oficina” por ejemplo: broches, sellos, almanaques, perforadoras, cuadernolas, forros, carpetas, archivadores, bibloratos, tapas y espirales para encuadernar, pizarras, rollos máquina calcular, lápices, bolígrafos, etc, adquisiciones que suman \$ 272.859,17 ; y también se ha adquirido y contabilizado al mismo rubro cartuchos y tóner para impresoras adquisiciones que suman \$ 226.112,26.- La compra de útiles por tipo de artículo no supera en ningún caso el tope de la compra directa.

Se han adquirido a distintos proveedores como ser Papelería Aldo SA, Mosca SA, Distribuidora Papelera SRL para la compra de útiles propiamente dicha, y New Quality SA y Uditex SA para los útiles de origen informático.-

d) **Servicios Mantenimiento de Inmuebles:** Los gastos imputados a este rubro se subdividen en distintas subcuentas, a saber :

- 1)Mantenimiento de trabajos eléctricos, por un total de gastos de \$ 114.834
- 2)Mantenimiento ascensores por \$ 63.989
- 3)Mantenimiento Aire acondicionado por \$ 1.830
- 4)Mantenimiento fuente y riego por \$ 202.835
- 5)Jardines por \$ 276.044, Licitación Abreviada 01/13
- 6)Otros por \$ 130.410, aquí se incluye por ejemplo las reparaciones de puertas, servicios de cerrajería y sanitarios, etc
- 7)Mantenimiento edilicio propiamente por un total de \$ 188.142.

e) **SERVICIOS DE ALIMENTACION :** En este rubro se incluyen en primer lugar varios gastos de alimentación de funcionarios que han rendido cuentas por este concepto, luego de las misiones de trabajo autorizadas.-

Además imputamos a este rubro el costo de varios eventos que se hacen en la Junta o en locales contratados expresamente y que necesitan el servicio de catering, bebidas, etc.- como ser vernisajes, cenas de congresos, agasajo a personalidades y visitantes, etc.-

Entendemos muy difícil poder licitar este objeto, puesto que resulta difícil prever con anticipación los eventos que durante el año puedan ocurrir así como las misiones de trabajo a autorizar a funcionarios, o visitantes a recibir.

En nuestra opinión, entendemos que no hemos contravenido las normas previstas en el art. 33 del TocaF si consideramos las adquisiciones por tipo de artículo en cada uno de los distintos rubros , aún así, se preverá en lo posible, mejorar durante el año 2014 algunos procedimientos , no obstante se deja constancia que los procedimientos aplicados en estas y otras erogaciones, se han estructurado para asegurar un correcto control de la documentación respaldante, para lograr la economía en el volumen de operaciones, buscando además como resultado final, mayor transparencia en el manejo de los fondos que nos han asignado presupuestalmente .-

Sin otro particular les saluda muy atte.

Cra.Gabriela Quintero
Delegada del TCR en la Junta de Maldonado.